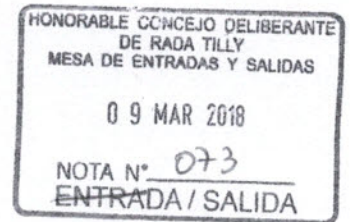




HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Antártida Argentina 333
9001 - RADA TILLY - Chubut



N° 2399/18
08 de Marzo de 2018.-

ORDENANZA

VISTO:

La Nota N° 020/18 ingresada en la I° Sesión Ordinaria del presente Período, la Nota N° 053/18 de fecha 02 de marzo de 2018; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Nota N° 020/18, el Sr. Secretario de Gobierno solicita dejar sin efecto la inspección técnico mecánica exigida para remises, la cual será reemplazada por la Verificación Técnica Vehicular (VTV), cuya inspección se realizará cada 6 meses.

Que no obstante ello, la Municipalidad de Rada Tilly seguirá realizando un chequeo general de los remises que consiste en el relevamiento del sistema de seguridad: matafuegos, balizas, cinturones de seguridad, chapas de patente, higiene y estado general del móvil, que no se ve reflejado en el certificado de VTV.

Que en la Nota N° 053/18 propietarios de los vehículos afectados al servicio de remis, solicitan dejar sin efecto el cobro de la inspección mecánica establecida en el Art. 36°) inc. a) de la Ordenanza General Impositiva N° 2393/17 ya que la Ley Nacional de Tránsito exige la Verificación Técnica Vehicular semestralmente.

Que este Honorable Concejo Deliberante considera oportuna la solicitud a fin de no incrementar los costos del servicio.

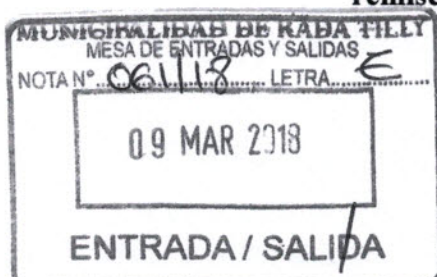
POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SANCIONA LA SIGUIENTE
ORDENANZA**

Art. 1°) Deróguese el inciso a) del artículo 36°) del Capítulo XII del Libro II de la Ordenanza General Impositiva N° 2393/17 referido al cobro de la inspección técnico mecánica de vehículos livianos afectados al servicio de remises y radiotaxis.

GILDA CLAUDIA OLGUIN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
RADA TILLY - CHUBUT

CAROLINA VIVIANA BARQUIN
SECRETARIA LEGISLATIVA
Honorable Concejo Deliberante
Rada Tilly - Chubut





HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Antártida Argentina 333
9001 - RADA TILLY - Chubut

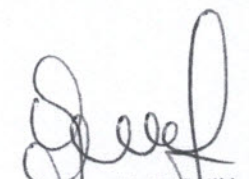


N° 2399/18
08 de Marzo de 2018.-

Art. 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal, Regístrese y Cumplido, ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE "DR. RAÚL RICARDO ALFONSÍN" DE RADA TILLY, EL DIA OCHO DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.


CAROLINA VIVIANA BARQUIN
SECRETARIA LEGISLATIVA
Honorable Concejo Deliberante
Rada Tilly - Chubut


GILDA CLAUDIA OLGUIN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
RADA TILLY - CHUBUT

